

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS****Ayuntamiento de Santa Pola**

ANUNCIO del extracto de la convocatoria y de las bases específicas para proveer una plaza de ayudante Casa de Cultura.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Pola en la sesión ordinaria, del día 5 de marzo de 2026, acordó aprobar la convocatoria y las bases específicas para proveer una plaza en propiedad de ayudante Casa de Cultura, perteneciente a la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, personal de oficios, correspondiente al grupo AP, con número de plaza (N.ID) 269, perteneciente a la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2023, cuya convocatoria y bases específicas fueron publicadas íntegramente en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* n.º 72, de fecha 20 de abril de 2026 (modificación error material en título edicto publicado en BOP n.º 101, de fecha 1 de junio de 2026).

Asimismo se hace constar que la convocatoria y todas sus publicaciones se encuentran a disposición de los interesados en www.santapola.es, «Empleo público» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Pola, 3 de junio de 2026

Maria Loreto Serrano Pomares
Alcaldesa-presidenta